

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.127/16

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 28 diciembre de 2016, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2016, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre,

PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de Carrera:

Grupo: A.

Subgrupo: A1

Escala: Administración Especial

Subescala: Técnico Superior.

Clase: Informático

Nivel: 28

Nº de plazas: 1

Grupo: A.

Subgrupo: A1

Escala: Administración Especial

Subescala: Técnico Superior.

Clase: Arquitecto

Nivel: 26

Nº de plazas: 1

Grupo: A.

Subgrupo: A2

Escala: Administración General

Subescala: Administrativa

Clase: Técnico de Personal

Nivel: 24

Nº de plazas: 1

Grupo: C

Subgrupo: C1

Escala: Administración General

Subescala: Administrativa

Clase: Administrativo

Nivel: 20

Nº de plazas: 1

En Arenas de San Pedro, a 28 de diciembre de 2016.

El Alcalde-Presidente, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.